



Sábado, Enero 4, 2020

Resumen:

Un proyecto de incineración de desechos, que pretendía instalarse en La Garita de Alajuela, fue archivado a finales del año anterior por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena). Tras el análisis, los expertos consideraron que dicha iniciativa presentaba vacíos sobre el modo en que se iban a desarrollar los procedimientos. La dependencia del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) indicó 81 incumplimientos legales en el expediente. “Entre las decenas de omisiones del proyecto, la Setena señala que no se presenta un adecuado Plan de Manejo de aguas residuales y pluviales sin el recibido por parte de la Municipalidad de Alajuela. Falta permisos y diseños de la planta de tratamiento y no se analiza qué sucede con las aguas residuales generadas propiamente por la actividad. Con relación a la dotación de agua, no existe claridad sobre la manera en que se suplirá la demanda de agua del proyecto”, indicó la Federación Ecologista de Costa Rica en un comunicado oficial.

Periodista: Sussy Villareal

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/setena-dice-%E2%80%9Cno%E2%80%9D-incineraci%C3%B3n-de-desechos>